

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE FARMACIA Y
BIOQUÍMICA



**Errores de Prescripción en Recetas médicas atendidas en
Botica San Gabriel, Setiembre - noviembre 2023 Sullana.**

Tesis para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico

Autor

Carhuapoma Baltazar, Elizabet

Asesor

Carlos Esteban Cacha Salazar

(Código ORCID: 0000-0002-3169-5891)

Piura– Perú

2025

INDICE GENERAL

Índice general.....	i
Índice de tablas.....	ii
Índice de figuras.....	iii
Palabras clave.....	iv
Constancia de originalidad	v
Título.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract	viii
Introducción	1
Metodología	14
Resultados	17
Análisis y Discusión.....	20
Conclusiones	22
Recomendaciones.....	23
Referencias bibliográficas	25
Anexos	31

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Errores de prescripción de medicamentos: Dimensión datos del paciente	17
Tabla 2	Errores de prescripción de medicamentos: Dimensión datos del medicamento	17
Tabla 3	Errores de prescripción de medicamentos: Datos del prescriptor	18

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	Grupo farmacológico más prescrito	18
Figura 2	Vías de administración de los medicamentos prescritos	19
Figura 3	Tipo de medicamentos prescritos	19

Palabra clave

Tema	Errores de prescripción en recetas médicas atendidas.
Especialidad	Salud pública

Keywords

Subject.	Prescription errors in medical prescriptions filled.
Speciality.	Public health.

Línea de investigación	Uso racional de medicamentos
Área	Ciencias Médicas, Ciencias de la Salud.
Sub-área	Medicina Básica.
Disciplina	Farmacología, Farmacia.

Constancia de originalidad



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "**ERRORES DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS MÉDICAS ATENDIDAS EN BOTICA SAN GABRIEL, SETIEMBRE -NOVIEMBRE 2023 SULLANA.**" del (a) estudiante: **CARHUAPOMA BALTAZAR ELIZABET**, identificado(a) con Código N° 2112200085, se ha verificado un porcentaje de similitud del 22%, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 11 de junio de 2025

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunto el reporte del Software TURNITIN.

www.usanpedro.edu.pe

Identificación Ladem del Noto H-01
Teléfono: 043 - 483030
vicerrectorado.investigacion@usanpedro.edu.pe
<http://investigacion.usanpedro.edu.pe>

Título

Errores de prescripción en recetas médicas atendidas en botica san Gabriel,
Setiembre - Noviembre 2023 Sullana.

Resumen

La presente investigación buscó determinar los errores de prescripción en recetas médicas atendidas en botica San Gabriel, setiembre-noviembre 2023 Sullana. La investigación fue del tipo básica, observacional y descriptiva. La técnica empleada fue la observación y como instrumento un cuestionario. La población y muestra estuvieron conformadas por 345 y 182 recetas respectivamente, donde se encontró que el error de prescripción que se encontraron según los datos de los pacientes fueron no contener el nombre y apellido (9.89%), no colocar la historia clínica (7.14%), obviar la edad (12.64%), no colocar el diagnóstico (13.19%), no utilizar el CIE10 (9.34%). También los errores según datos del medicamento fueron no emplear DCI (11.54%), no colocar la concentración (13.74%), obviar la forma farmacéutica (11.54%), no describir la dosis (6.04%), no colocar el intervalo de tratamiento (12.64%), y la duración de tratamiento (14.84%), así como la vía de administración (14.29%). Los datos del prescriptor nombre y apellido, colegiatura y firma-sello si se encontraron, pero la letra ilegible fue el mayor error (48.35%), los medicamentos más prescritos fueron los AINE (44.51%), la vía oral fue la más prescrita (75.27%) y el medicamento genérico fue el de mayor prescripción (57.69%). Se concluyó que existen errores de prescripción en recetas médicas atendidas en botica San Gabriel, setiembre-noviembre 2023 Sullana,

Palabras clave: Errores de prescripción, recetas médicas, atención, botica.

Abstract

This research sought to determine prescription errors in medical prescriptions served at San Gabriel Pharmacy, September-November 2023 Sullana. The research was basic, observational and descriptive. The technique used was observation and a questionnaire as an instrument. The population and sample consisted of 345 and 182 prescriptions respectively, where it was found that the prescription errors found according to the patients' data were not containing the first and last name (9.89%), not including the medical history (7.14%), omitting the age (12.64%), not including the diagnosis (13.19%), not using the ICD10 (9.34%). Also errors according to medication data were not using INN (11.54%), not placing the concentration (13.74%), omitting the pharmaceutical form (11.54%), not describing the dose (6.04%), not placing the treatment interval (12.64%), and the duration of treatment (14.84%), as well as the route of administration (14.29%). The prescriber's data (name and surname, license number, and signature-stamp) were found, but illegible handwriting was the biggest error (48.35%), the most prescribed medications were NSAIDs (44.51%), the oral route was the most prescribed (75.27%), and the generic medication was the most prescribed (57.69%). It was concluded that there are prescription errors in medical prescriptions served at the San Gabriel pharmacy, September-November 2023 Sullana.

Keywords: Prescription errors, medical prescriptions, care, pharmacy.

Introducción

Fajreldines, & Pellizzari, (2021). En Argentina, Analizaron los fallos en la prescripción en pacientes internados previa y posterior a una intervención quirúrgica. El error en la prescripción previa a la intervención fue del 28,8%, relacionado con la dosis incorrecta 52,2%, el fármaco equivocado 33%, los días de tratamiento 4,4% y otros 10,4%. Tras la intervención, el error bajó al 4,3%. Concluyendo que la intervención reduce el error de prescripción.

Bohórquez, et al., (2023). En Colombia Analizaron las equivocaciones de prescripción en las interacciones entre medicamentos en adultos internados en UCI. Se utilizó la herramienta Medscape y RStudio para la estadística. Los errores detectados fueron omisión de la dosis, vía de administración del fármaco y la hora de administración. Las interacciones medicamentosas alcanzaron el 64,5%, se detectaron fallos en los historiales clínicos y un 32,9% de reacciones moderadas, principalmente debido a la polifarmacia que se recibió. Se concluye que si se observaron errores en la prescripción de medicamentos en UCI.

León-Méndez et al., (2020). En Colombia, analizaron los fallos en la prescripción médica en pacientes que acudieron a consulta externa. Se registró el porcentaje de fallos en la receta médica. Descubriendo 162 fallos en el 92% de las recetas analizadas, vinculadas a la letra incomprensible y las dosis incorrectas. Se concluye que existen fallos en la prescripción médica en usuarios externos.

Canchanya & Fabian. (2023). Detectaron las equivocaciones en la prescripción de recetas de pacientes de una botica en el Callao. Se evaluaron 79 recetas en las que el 36.7% no anota periodos temporales, el 97.5% no anota la edad y el 44,3% con letra incomprensible. Los AINE, la vía oral y los medicamentos comerciales fueron los más prescritos. Se llega a la conclusión que existe un porcentaje muy bajo de equivocaciones de prescripción en las recetas analizadas.

Espinoza & Garamendi. (2022). Se identificaron los fallos de prescripción médica de procedencias del SISOL-SALUD que se administran en Boticas Perú, ubicadas en Villa María del Triunfo. Se examinaron 1000 prescripciones médicas. El 52,2% se basó en datos del médico prescriptor, el 48,9% en datos de los pacientes, el 86,1% en datos del fármaco y el 98,9% en otros datos de la receta médica. Se llegó a identificar los fallos de prescripción siendo los más resaltante la omisión de datos del paciente y medicamento.

Chanco & Rodríguez. (2023). Al identificar los Errores de prescripción en las prescripciones de psicotrópicos administradas en la cadena de boticas Inkafarma, en Lima. Se evaluaron 311 recetas, el 85% no toma en cuenta la dirección de los pacientes y el 69% no incluye el diagnóstico del paciente. Los fallos más comunes se relacionaron con los datos del paciente y así como la omisión del diagnóstico.

Sandoval. (2020). Al analizar la falta de Medicamentos Esenciales y Errores de Prescripción en boticas de Sullana, se examinaron 3,027 recetas. Se descubrió que el 28.3% de medicamentos y el 49% de insumos no se encontraban disponibles, con un 97.5% de errores de prescripción. El 44.5% y el 16.9% de insumos y medicamentos, el 72.8% no contenía la edad del paciente, y el 71.5% sin diagnóstico. Se llegó a concluir que existe falta de stock de medicamentos e insumos, y dentro de los errores de prescripción más frecuente estuvieron el diagnóstico y edad del paciente.

Palacios. (2023). Evaluaron la prescripción en recetas médicas que se atendieron en IPRESS-EsSalud en Sullana, en las que el 56.3% cumplieron con la prescripción correcta; el 27,5% presentó errores como la firma el prescriptor, el 24,7% en la colocación del sello, el 17,1% sin fecha de expedición, el 13,9% sin diagnóstico; el 25% de las prescripciones pertenecieron a medicina familiar, el 22.80% a medicina general, el 17.70% en pediatría, el 47.8% recibieron antibióticos, el 26% AINE. Se pudo concluir que los errores de prescripción encontrados fueron la ausencia de firma y sello del profesional, fecha de atención y diagnóstico.

Ojeda. (2022). Las prescripciones y la dispensación de medicamentos se vincularán en la farmacia de un Hospital del estatal de Sullana. De 335 prescripciones, los errores se vincularon al 96,5% del médico, al 65,2% del paciente, al 62,5% del medicamento y al 57,4% para indicaciones. La satisfacción en la dispensación de medicamentos fue del 68.8%, la distribución de los medicamentos del 98.1%, y la valoración e interpretación de la receta fue del 83.5%. Siendo la conclusión que los errores encontrados fueron omisión de datos del médico y paciente, destacando las dudas en las indicaciones del consumo de medicamentos.

Marco Teórico

La elaboración de receta médica es un procedimiento complicado, que exige saberes, experiencia en el campo, destrezas, y responsabilidad jurídica, con conocimientos y habilidad requerida, puede reconocer las dificultades del paciente y así elegir un plan terapéutico apropiado (MINSA, 2005). Es el proceso de prescribir un fármaco específico a un paciente específico, o sea, en la utilización diaria de la terapia, existen otros elementos que se deben destacar: la adherencia a la terapia prescrita, las ventajas anticipadas de la administración del fármaco, los efectos secundarios, entre otros. Una definición de "buena prescripción", simple, pero de gran relevancia, persigue aumentar la eficacia, reducir los riesgos y costos (Baos, 1999).

Los factores que influyen en la prescripción médica (MINSA, 2005), pueden ser de tipo Regulatorios: La Ley General de Salud, junto con otras normativas emitidas por el MINSA, controlan la prescripción de medicamentos. Relacionados a la industria farmacéutica: La promoción y publicidad farmacéutica impactan en la prescripción, definida en la Ley General de Salud (Capítulo III, Artículos 69 al 72), así como en el Código de la Federación Internacional de la Industria del Medicamento (FIIM): "Estándares para la venta de productos farmacéuticos", y las sugerencias de OMS: "Principios de ética para la promoción de fármacos". De tipo

educativos: La educación apropiada en terapia médica, adquirida en pregrado, postgrado y capacitaciones periódicas. Además de socio-económicos: Al prescribir un fármaco se debe considerar las circunstancias socioeconómicas de nuestra población, considerando los escasos recursos financieros del paciente, su cultura, el nivel de educación que recibe, utilización, ambiente familiar, costo del cuidado de la salud y fármacos, entre otros aspectos.

La receta médica se refiere al documento oficial mediante el cual los expertos en salud (médicos, dentistas y obstetras) recetan. Esta incluye acciones e indicaciones para la prevención, aliviar, regular, diagnosticar y curar las enfermedades. El organismo: Específico para la descripción del fármaco. Se enfoca en los dispensadores (Químicos Farmacéuticos) y los dispensadores de medicamentos. Las directrices: Se instruyen al paciente sobre el uso adecuado del fármaco, la duración del tratamiento y el horario que debe seguir, entre otros aspectos (MINSA, 2005).

De acuerdo con el Manual de Buenas Prácticas de Prescripción del MINSA (2005), los datos que deben incluirse en una receta médica son:

- Nombre, domicilio y número de contacto del prescriptor.
- Esta información debe presentarse en formato impreso, sellado o con letra legible. Nombre del centro de salud para recetas oficiales de ese sitio.
- Nombre, ubicación y número de contacto del paciente. Es aconsejable registrar la edad del paciente en situaciones de niños y adultos.
- Para recetas que están bajo control de salud, registrar el diagnóstico, DNI del paciente; N° de pasaporte o del carne de extranjería para extranjeros (DS N°023-2001-SA).
- Fármacos en Denominación Común Internacional (DCI), y opcionalmente, el nombre de marca.
- Densidad del componente activo: gramo (g), mililitro (ml), miligramo (mg).
- Forma farmacéutica y volumen total.
- Dirección y fecha en que se prescribe y se expira la receta.
- Sello del prescriptor.

- Datos dirigidos al farmacéutico, que considere el prescriptor.
- Indicaciones para el usuario.

El Consejo Nacional Coordinado para la Información y Prevención de Errores Médicos (NCCMERP) describió los errores de medicación como "cualquier suceso que pueda perjudicar al paciente o conducir a un uso incorrecto de los medicamentos, cuando estos están bajo la supervisión de los profesionales de la salud o del paciente o consumidor". incluye errores de prescripción, comunicación, etiquetado, embalaje, denominación, preparación, dispensación, distribución, administración, educación, monitorización y uso. Los fallos de prescripción, deben ser prevenidos, evitados y rectificados. las entidades de salud deben suministrar herramientas requeridas para prevenir éstos errores (Moreira, 2020). La prescripción automatizada, las hojas preimpresas y la participación del farmacéutico han aportado de forma considerable a reducir los errores de prescripción debido a similitud fonética u ortográfica, legibilidad, presentación, repetición, incompatibilidad, interacción o contraindicación (Másira, 2020).

- Los fallos de prescripción más habituales incluyen:
- No hay indicación para el fármaco prescrito.
- Fármaco contraindicado.
- Fármaco que evita alergias identificadas.
- Fármaco con indicación autorizada, pero prescrito en cantidades insuficientes.
- La regularidad de la dosis no está en sintonía con el perfil farmacocinético, función renal o hepática de los pacientes.
- La receta médica es verbal.
- La receta médica no es legible.
- La receta médica es insuficiente respecto al nombre del fármaco, la dosis, la frecuencia, el método de administración, la recomendación para su uso habitual y la duración, si se requiere.

- Se altera la dosis sin que se haya interrumpido la prescripción médica anterior.
- Aplicación de abreviaturas no autorizadas.
- No se especifica el período de tratamiento.
- No se ha observado una reacción alérgica a los fármacos.

Las principales causas de errores de prescripción médica son multifactoriales, dado que provienen de varios factores involucrados en el sistema de uso de los medicamentos. Además, son multidisciplinarios y pueden impactar en diversos procesos, por ende, en todo el equipo médico involucrado. La operación completa del sistema se basará en todas estas personas y en su habilidad para coordinarse y colaborar en equipo. (Encina & Rodríguez, 2016), dentro de ellas podemos citar:

- Elección y Obtención: Variedad excesiva de fármacos. Ausencia de supervisión del etiquetado antes de la elección del fármaco.
- Autorización: Ausencia de datos sobre el paciente y los fármacos. Desobediencia a los procedimientos establecidos. Ausencias/desprecios. Sobrecarga laboral.
- Transmisión/Comprobación: Prescripciones incomprensibles, equivocadas o confusas. Ausencia de datos sobre el paciente y fármacos. Asimilación en los nombres de los fármacos. Dificultades o distracciones constantes.
- Resolución: Envasado y rotulado parecido o erróneo. Insuficientes y no automatizados sistemas de dispensación. Aumento de la carga laboral
- Dirección: Fusiónamiento en la detección de pacientes. Ausencia de datos sobre los fármacos. Dificultades en los equipos o aparatos de gestión. Envasado y etiquetado parecido o erróneo
- Seguimiento del tratamiento: Clasificación del sistema de salud. Ausencia de sistemas de seguimiento informático. Aumento de la carga laboral.

El método para una buena práctica de prescripción propone un conjunto de decisiones y acciones basándose en un adecuado diagnóstico, el análisis de las medidas no farmacológicas, la decisión de si se deben tomar o no medicamentos, y, si es necesario, una adecuada elección de agentes terapéuticos, la creación de un esquema de dosificación (MINSA, 2005).

Este procedimiento abarca una serie de elementos que facilitan a los prescriptores la adquisición de herramientas, facilitando optimizar el desempeño de sus tareas.

De acuerdo con el Manual de Buenas Prácticas de Prescripción BPA (MINSA, 2005), el procedimiento de la terapéutica racional incluye:

- Definir el o los problemas del paciente:
- Determinar los objetivos de la terapia.
- Elaborar un plan de tratamiento oportuno para el paciente.
- Comenzar la terapia: Una receta simboliza una guía de un prescriptor para su dispensación. La receta debe redactarse con una letra nítida y comprensible, que todos puedan entender para prevenir fallos en la interpretación.
- Ofrecer datos, directrices y alertas al paciente.
- Monitorear el progreso del tratamiento: posibilita establecer si el tratamiento ha producido resultados o, en caso de ser necesario, implementar alguna otra acción. Para conseguirlo, es imprescindible mantener una comunicación constante con el paciente.

La supervisión pasiva, realizada por el paciente, le instruye acerca de cómo actuar ante posibles efectos adversos de la terapia.

La supervisión activa, incluye controles regulares establecidos, en función de la enfermedad y las condiciones del paciente (MINSA, 2005).

Maldonado. (2017), considera que la prescripción es un componente terapéutico que establece el comienzo de un tratamiento mediante las instrucciones, plasmadas en la receta. Una prescripción puede mostrar las

habilidades profesionales para elegir las opciones terapéuticas, la exactitud en el diagnóstico y la habilidad para entender las particularidades del paciente. Al analizar las particularidades de las prescripciones, a través de métodos de análisis individuales o extensos, los problemas detectados pueden ser divididos en dos grupos principales:

- Errores de prescripción: Usualmente se presentan como errores puntuales al escribir el nombre del fármaco, forma farmacéutica, concentración; la falta de datos obligatorios, una mala transcripción de los contenidos y dificultades de lectura por una mala caligrafía. Normalmente estos fallos son resultado de elementos humanos, como el descuido, el agotamiento, la falta de atención, la confusión. En ocasiones, estas equivocaciones suelen ser leves o escasas, pero fomentan fallos en la dispensación, forma de administración y consumo de medicamentos.
- Las equivocaciones de prescripción: también conocidas como prescripciones incorrectas o equivocadas. En contraste con los precedentes, estas son resultado de fallos para tomar decisiones médicas, impactando directamente en el tratamiento y las instrucciones para su gestión. Principalmente abarcan la selección de un medicamento inadecuado, uso de una dosis equivocada, señalamiento de una vía de administración incorrecta, un intervalo de administración incorrecto y una duración de uso incorrecta, reduciendo el beneficio o incrementar el riesgo para el paciente.

Las estrategias para promover una buena prescripción, según el Manual de Prácticas de Prescripción Eficientes (2005) considera:

- La formación y actualización constante de los profesionales de prescripción en cuestiones de uso lógico de medicamentos: Las acciones educativas buscan modificar los patrones de prescripción. La OMS sugiere la creación de programas centrados en problemas específicos en los programas de ciencias médicas, Además, sugiere que la formación médica constante sea indispensable para el ejercicio profesional.

- Las formaciones de profesionales deben ofrecer un marco de referencia acerca de los elementos sociales, económicos, de salud, legales y éticos, de la realidad del uso de medicamentos, con el objetivo de tener profesionales con una extensa perspectiva de este asunto, que los concierne en el uso lógico de medicamentos.
- Contar con datos objetivos: Disponer de datos fiables facilita la toma de decisiones correctas. Respecto a la prescripción, su importancia se incrementa, ya que debe fundamentarse en datos científicos, por lo que resulta crucial aprender a reconocer información válida, objetiva, autónoma y actualizada.
- Fomentar una promoción de medicamentos oportuna.
- Elaborar directrices fundamentadas en evidencia, constantemente renovadas y en sintonía con la situación nacional: Los Comités Farmacológicos son entidades técnicas de naturaleza asesora y ejecutivo, que requieren el reconocimiento y respaldo de autoridades institucionales, con el objetivo de garantizar su viabilidad y la ejecución de sus tareas. Son: Conducir el proceso de selección de medicamentos de manera oportuna. Fomentar la utilización lógica de medicamentos, dando prioridad a los medicamentos indispensables; Fomentar las prácticas adecuadas de prescripción; respaldar técnicamente los procedimientos de compra de fármacos; Proporcionar orientación sobre medicamentos a los departamentos involucrados y respaldar las acciones de vigilancia de medicamentos.
- Difundir las leyes actuales en el país en lo que respecta a la prescripción de medicamentos: El MINSA junto con las entidades del sector promueven y controlan el acatamiento de las diversas regulaciones legales vinculadas a la prescripción y utilización de fármacos.
- Realizar estudios referidos al uso de medicamentos y seguimiento de la prescripción: Se refiere a los estudios epidemiológicos descriptivos que buscan identificar patrones, perfiles y otras propiedades de la oferta, la prescripción, la dispensación, el consumo y cumplimiento terapéutico en

una población específica, con la finalidad de obtener, a través del análisis, su uso lógico.

La Ley General de Salud (Ley N° 26842), establece en su Artículo N° 26: “Solo los doctores tienen la facultad de prescribir fármacos. "Los cirujano-dentistas y las obstetrices solo tienen la facultad de prescribir fármacos dentro del campo de su especialidad". Artículo N° 69: “Los productos farmacéuticos que poseen un Registro Sanitario en el país y están autorizados podrán ser publicitados en medios que estén al alcance de la población general. Los anuncios publicitarios no deberán incluir exageraciones que puedan llevar a equivocación al consumidor”. Artículo N° 70: “La publicidad en recipientes, etiquetas, rótulos, empaques, insertos o prospectos que se encuentren junto a los productos farmacéuticos vendidos bajo receta médica está prohibida”. Artículo N° 71: "La divulgación de medicamentos con receta médica, está limitada a los profesionales que los prescriben y dispensan. Artículo N° 72: "Se puede rectificar la publicidad engañosa de medicamentos".

Justificación de la investigación

Desde un enfoque teórico, este estudio se justifica en la necesidad de aportar información relevante sobre los errores de prescripción médica, sus características y tipologías, abarcando tanto los fallos en los fármacos prescritos como en los datos del prescriptor y del paciente. Asimismo, se analizó la incidencia de errores relacionados con el tipo de medicamento, la dosis y otros aspectos clave del proceso de prescripción. Dada la creciente digitalización en la emisión de recetas médicas, se ha observado que las

recetas virtuales presentan errores que podrían comprometer la seguridad del paciente y afectar la calidad del tratamiento. Por ello, este trabajo cobra especial relevancia, ya que buscó generar conocimiento que contribuya a minimizar dichos errores y fortalecer la precisión en la prescripción médica, reduciendo así posibles riesgos para la salud de los pacientes.

Desde un enfoque metodológico, el estudio se empleó un instrumento de recolección de datos diseñado para identificar y describir los errores de prescripción médica y sus características. Los datos obtenidos fueron procesados mediante el programa estadístico Excel, lo que permitirá su organización y análisis de manera estructurada. Posteriormente, los resultados fueron representados mediante figuras y tablas, facilitando su interpretación y contribuyendo a una mejor comprensión de la problemática abordada.

Desde una perspectiva social, este estudio se justifica al proporcionar información valiosa a la comunidad sobre los errores más frecuentes en la prescripción médica. Al identificar estos errores y comprender su impacto, se podrá generar conciencia sobre la importancia de mejorar las prácticas de prescripción y buscar estrategias efectivas para minimizar fallos en el proceso. Con ello, se contribuye al fortalecimiento de las buenas prácticas médicas, promoviendo una atención más segura y de mayor calidad para la población. En última instancia, este trabajo busca favorecer la seguridad del paciente y optimizar el cumplimiento de normativas en la prescripción, garantizando un sistema de salud más eficiente y confiable.

Problema

¿Cuáles son las características de los errores de prescripción de medicamentos en las recetas atendidas en la botica San Gabriel, setiembre-noviembre 2023 Sullana?

Conceptuación y operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual de la variable	Dimensiones (factores)	Indicadores	Tipo de escala de medición
----------	--------------------------------------	------------------------	-------------	----------------------------

Errores de prescripción	Los fallos que se producen en el marco de la prescripción están vinculados con una dosis o método de administración inapropiado, síntomas o contraindicaciones provocadas por el fármaco. (Bohórquez et al., 2023).	Datos del paciente	Apellidos y nombres, historia clínica, edad, diagnóstico CIE10	Nominal
		Datos del medicamento	DCI, concentración, forma farmacéutica, dosis, duración y vía de administración del medicamento	Nominal
		Datos del precriptor	Apellidos y nombres, colegiatura, firma, sello y escritura legible	Nominal
		Grupo farmacológico	Antibiótico, AINE, relajante muscular, antidepresivo	Nominal
		Vía de administración	Oral, tópica o parenteral	Nominal
		Tipo de medicamento	Medicamento comercial o genérico	Nominal

Hipótesis

Hipótesis alternativa:

Ha= Existen un elevado porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas atendidas en botica San Gabriel, setiembre -noviembre 2023 Sullana.

Hipótesis nula:

Ho= Existen un bajo porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas atendidas en botica San Gabriel, setiembre -noviembre 2023 Sullana.

Objetivos

Objetivo general

Determinar las características de los errores de prescripción de medicamentos en las recetas atendidas en la botica San Gabriel, setiembre -noviembre 2023 Sullana.

Objetivos específicos

1. Determinar los errores de prescripción según la dimensión datos del paciente que acuden a la Botica San Gabriel, setiembre -noviembre 2023 Sullana.
2. Determinar los errores de prescripción según la dimensión datos del medicamento en las recetas de los pacientes que acuden a la Botica San Gabriel, setiembre - noviembre 2023 Sullana.
3. Determinar los errores de prescripción según la dimensión datos del prescriptor en las recetas de los pacientes que acuden a la Botica San Gabriel, setiembre - noviembre 2023 Sullana.
4. Describir los grupos farmacológicos, vía de administración y tipo de medicamento en las recetas de los pacientes que acuden a la Botica San Gabriel, setiembre - noviembre 2023 Sullana.

Metodología

Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo básico, no experimental, observacional y descriptivo, que utiliza un diseño transversal, prospectivo y cuantitativa. Se utiliza este diseño para describir la muestra de estudio y cuantificar las características encontradas según las variables de estudio en un momento y espacio determinados.

Diseño de la investigación:

Su diseño será descriptivo simple, así mismo tiene como fin la descripción de sus variables. Además, permite poder estudiar agrupaciones de personas, objetos e indicadores (Hernández et al., 2014).



Donde:

G₁: Muestra de la investigación

O₁: Observación de la variable.

Población, muestra y muestreo

Población

La población se refiere al grupo de individuos con rasgos adecuados, que pueden ser individuos, registros, exámenes de laboratorio, maquinaria, entre otros (Arias, et al., 2016).

Estuvo constituida por recetas atendidas por el servicio de botica San Gabriel, setiembre -noviembre 2023 Sullana y que suman un total de 345 recetas.

Muestra

La muestra es una subpoblación, la misma que se debe de encontrar en una cantidad adecuada, dando la garantía de la validez y credibilidad de los datos obtenidos (Andrade, 2021). La muestra fue obtenida con la ecuación para una población finitas, donde N= 345 recetas y la muestra obtenida fue de 182 recetas.

Donde n=población (345 recetas), Z α = 1.96 es la seguridad, p es la proporción que se espera (0.50), q = 1 – p (0.50), e es el error (5%), reemplazando en nuestra ecuación, obtenemos: 182 recetas.

Reemplazando en la ecuación para poblaciones finitas:

$$n = \frac{N * Z\alpha^2 * p * q}{e^2 * x(N - 1) + Z\alpha^2 * p * q}$$

$$n = \frac{345 * (1,96)^2 * (0,5) * (0,5)}{(0,05)^2 * (345 - 1) + (1,96)^2 * (0,5) * (0,5)}$$

$$n = 182$$

Muestreo

Nuestro muestreo fue no probabilístico, ya que se seleccionarán específicamente los usuarios (Torres, 2019), nuestro muestreo fue por conveniencia seleccionando recetas legibles.

Técnicas e instrumentos de investigación

Técnica

La técnica es un procedimiento empleado para obtener y realizar el análisis de la información y así absolver diversos problemas de investigación (Pandey y Pandey, 2015). En nuestro empleamos la técnica de la observación.

Instrumento

El instrumento es la herramienta utilizada para la recopilación y análisis de información durante la investigación (Arias, et al., 2021), empleamos una ficha de recolección de datos, confiable y validada por los autores Canchanya & Fabian (2023), que nos permitirá evaluar los errores de prescripción en recetas médicas. El instrumento empleado consta de 25 preguntas divididas en seis dimensiones: datos del paciente (ítem 1-5), datos del paciente (ítem 6-12), datos del prescriptor (ítem 13-16), grupo farmacológico (ítem 17-20), vías de administración (ítem 21-23), tipo de medicamento (24-25), todas las respuestas fueron en escala dicotómica, empleándose la codificación 1 (sí), 2 (no).

No se realizó la validación del instrumento ya que se encontraba previamente validado por los autores Canchanya & Fabian (2023).

La confiabilidad se relaciona por la similitud de los resultados que se obtienen cuando se aplica el instrumento a la población en estudio (Torres, 2019), Canchanya y Fabian al evaluar la confiabilidad del instrumento mediante una prueba piloto de 20 recetas, encontraron un alfa de Cronbach, menor al 0,70 lo que se considera confiable.

Para el análisis de datos se empleó el programa Excel para Windows, así mismo sirvió para determinar el análisis descriptivo y los resultados serán representadas empleando tablas y figuras, siempre considerando una confiabilidad del 95% (Valderrama, 2015).

Resultados

Tabla 1.

Errores de prescripción de medicamentos en las recetas atendidas en la botica San Gabriel: Dimensión datos del paciente

ítem	Datos del paciente	SI		NO	
		n	(%)	n	(%)
P1	Nombre y apellido	164	90.11	18	9.89
P2	Historia clínica	169	92.86	13	7.14
P3	Edad	159	87.36	23	12.64
P4	Diagnostico	158	86.81	24	13.19
P5	CIE10	165	90.66	17	9.34

En la tabla 1, encontramos que de 182 recetas revisadas un 90.11% registran nombre y apellido, 92.86% con historia clínica, 87.36% mostraron la edad, el 86.81% con diagnóstico y el 90.66% con CIE10.

Tabla 2.

Errores de prescripción de medicamentos en las recetas atendidas en la botica San Gabriel: Dimensión datos del medicamento

ítem	Datos del medicamento	SI		NO	
		n	(%)	n	(%)
P6	DCI	161	88.46	21	11.54
P7	Concentración	157	86.26	25	13.74
P8	Forma Farmaceutica	161	88.46	21	11.54
P9	Dosis	171	93.96	11	6.04
P10	Intervalo de tto	159	87.36	23	12.64
P11	Duración del tto	155	85.16	27	14.84
P12	Vía de administración	156	85.71	26	14.29

En la tabla 2, encontramos que, de 182 recetas revisadas, referente a los datos del medicamento, presentan DCI un 88.46%, concentración 86.26%, forma farmacéutica 88.46%, dosis 93.96%, intervalo de tratamiento 87.36%, duración de tratamiento 85.16%, vía de administración 85.71%.

Tabla 3.

Errores de prescripción de medicamentos en las recetas atendidas en la botica San Gabriel: Datos del prescriptor

ítem	Datos del prescriptor	SI		NO	
		n	(%)	n	(%)
P13	Nombre y apellido	182	100.00	0	0.00
P14	Número de colegiatura	182	100.00	0	0.00
P15	Firma y sello	182	100.00	0	0.00
P16	Escritura legible	93	51.10	89	48.90

En la tabla 3, encontramos que, de 182 recetas revisadas, referente a los datos del prescriptor, todas presentan nombre y apellido, número de colegiatura y firma y sello del prescriptor, sólo el 51.65% refiere que la escritura fue legible.

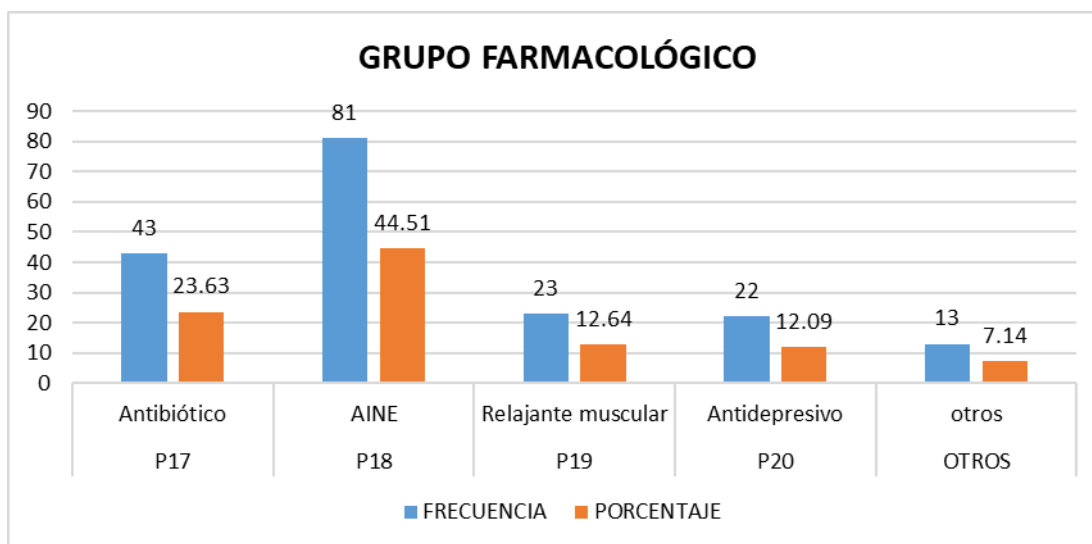


Figura 1. Grupo farmacológico más prescrito

En la figura 1, encontramos que, de 182 recetas revisadas, los grupos farmacológicos más prescritos fueron los antibióticos 23.63%, AINE 44.51%, relajante muscular 12.64%, antidepresivos 12.09%, otros 7.14%.

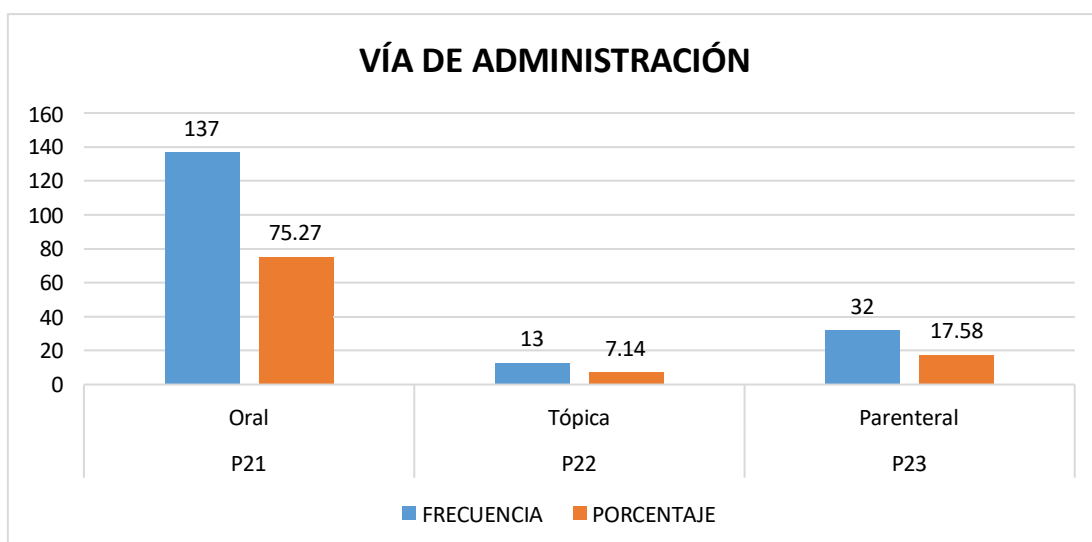


Figura 2. Vías de administración de los medicamentos prescritos

En la figura 2, encontramos las vías de administración de los medicamentos prescritos fueron oral 57.27%, tópica 7.14%, parenteral 17.58%.

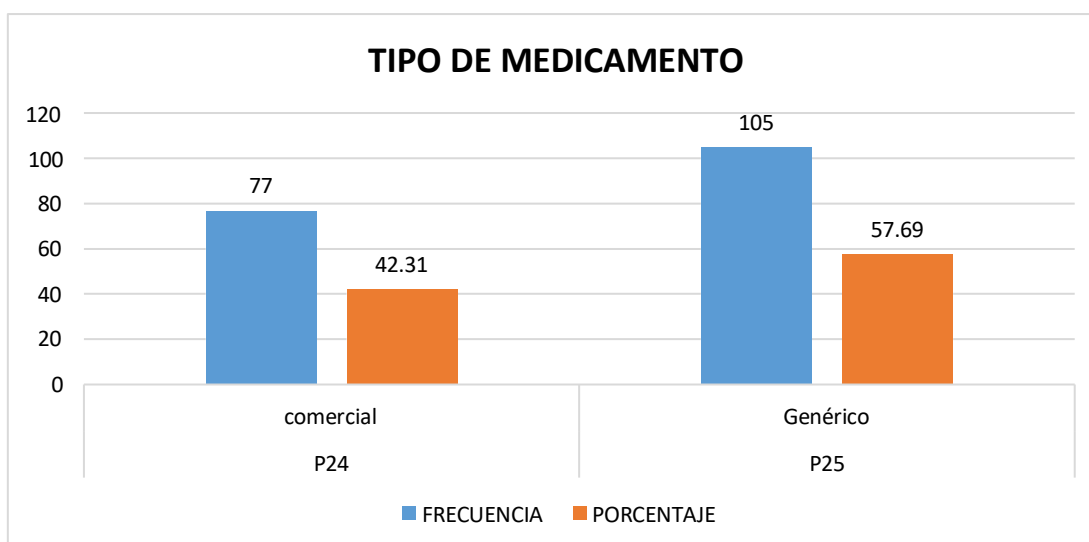


Figura 3. Tipo de medicamentos prescritos

En la figura 3, encontramos que de los medicamentos prescrito el 42.31% fueron comerciales o de marca, y el 57.69% fueron genéricos.

Análisis y discusión

Las recetas médicas proporcionar información de la prescripción completa, y comprensible para seguir un tratamiento oportuno, siendo de vital importancia evaluar los errores de prescripción en recetas de los usuarios de la botica San Gabriel, setiembre-noviembre 2023 Sullana, se encontró:

En la tabla 1. Respecto a los datos del paciente el 9.89% no registró el nombre y apellidos del paciente, el 7.14% no colocaron la historia clínica, el 12.64% no refirió la edad del paciente, el 13.19% no colocaron el diagnóstico del paciente y el 9.34% no lo registró empleando el CIE10, éstos hallazgos coinciden con lo reportado por Fajreldines, & Pellizzari, (2021), quienes, en hospitales de Argentina, encontraron un 28.8% de errores, relacionados con la dosis 52.2%,

medicamento incorrecto 33%, días de tratamiento 4.4% y luego de aplicar medidas correctivas encontró una reducción del 4.3% de errores, logrando mejorar la calidad de atención.

La tabla 2. Muestra que los datos de los medicamentos prescritos, el 11.54% no empleó la denominación común internacional DCI, el 13.74% no colocó la concentración del fármaco, el 11.54% no refirió la forma farmacéutica, el 6.04% no colocó la dosis, el 12.64% no registraron el intervalo del tratamiento, el 14.84% no colocaron la duración de tratamiento, mientras que el 14.29% obviaron la vía de administración, coincidiendo con Canchanya & Fabian (2023) quienes al estudiar los errores de prescripción de medicamentos en una botica en Callao-Perú. Encontraron que el 36,7% no registra el intervalo de tiempo de administración, el 97,5% no registra la edad, el 44,3% presentan letra ilegible. Prescripción de AINES (38%), vía oral (74.7%) y de tipo comercial (88.6%).

La tabla 3. Muestra los errores relacionados a los datos del prescriptor en las recetas se observó que tanto el nombre y apellido, número de colegiatura y firma y sello del prescriptor estuvieron presentes en el 100% de las recetas, mientras que el 48.35% refirió que la letra era ilegible, lo que fue reportado también por Espinoza & Garamendi (2022). Quienes, al auditar recetas médicas atendidas en Boticas Perú, encontraron los errores del prescriptor 52.2%, datos del paciente 48.9%, del medicamento 86.1%.

En la figura 1, se muestran los grupos farmacológicos que se reportaron en las recetas evaluadas encontramos que el 23.63% eran antibióticos, el 44.51% fueron AINE, el 12.64% fueron relajantes musculares, el 12.09% antidepresivos, mientras que el 7.14% emplearon otros medicamentos, dentro de los cuales se encuentran antiácidos, antidiarreicos, anticonceptivos. También en la figura 2. Encontramos que las vías de administración de los medicamentos prescritos fue la oral con un 75.27%, seguido de la parenteral con 17.58% y la más prescrita la tópica con 7.14%. Por otro lado, en la figura 3, muestra que se prescribieron mayor cantidad de medicamentos genéricos (57.69%) y en menor proporción los

comerciales (42.31%). Estos resultados son similares a los reportados por Canchanya & Fabian. (2023) quienes reportaron que dentro de los medicamentos de mayor prescripción se encontraban los AINE, siendo la vía oral y los medicamentos comerciales lo de mayor prescripción.

Conclusiones

1. En cuanto a los datos del paciente, los errores de prescripción más frecuentes fueron la omisión del nombre y apellido (9.89%), historia clínica (7.14%), edad (12.64%), diagnóstico (13.19%) y código CIE-10 (9.34%), lo que puede afectar la calidad y seguridad del tratamiento.
2. Respecto a los datos del medicamento, los principales errores incluyeron la ausencia de la denominación común internacional (DCI) (11.54%), concentración (13.74%), forma farmacéutica (11.54%), dosis (6.04%),

intervalo de tratamiento (12.64%), duración del tratamiento (14.84%) y vía de administración (14.29%), comprometiendo la precisión de la terapia farmacológica.

3. Los datos del prescriptor fueron, en general, adecuados en cuanto a nombre y apellido, número de colegiatura, firma y sello. Sin embargo, la escritura ilegible representó el error más significativo (48.35%), lo que podría dificultar la interpretación correcta de las indicaciones médicas.
4. El grupo farmacológico más prescrito correspondió a los antiinflamatorios no esteroideos (AINE) (44.51%), con predominio de la vía de administración oral (75.27%). Asimismo, se observó una mayor preferencia por la prescripción de medicamentos genéricos (57.69%), lo que puede influir en la accesibilidad y costos para los pacientes.

Recomendaciones

- Reportar los errores de prescripción a las entidades de salud pertinentes para que puedan capacitar a los responsables de las prescripciones de medicamento.
- Sugerir al ministerio de salud auditorias donde se pueda evaluar las buenas prácticas de prescripción de tal manera que se mejore la satisfacción de los usuarios.
- Los médicos deben de implementar un sistema que les permita emitir recetas digitales disminuyendo el error de prescripción ilegible que es un problema tanto para el dispensados como para el paciente.

Agradecimientos

A Dios por estar siempre presente en cada paso que doy

A mis padres, familiares y amigos por sus consejos los
cuales valoro mucho.

Referencias Bibliográficas

- Agudo, C. (2017): Errores en la prescripción de medicamentos en pacientes internados en el Hospital Mariana de Jesús. [Tesis de grado]. Universidad de Guayaquil, Ecuador. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19357/1/BCIEQ-T-0174%20Argudo%20Flores%20Carlina%20Gissela.pdf>
- Arias, B. (2009). Diversidad de usos, prácticas de recolección y diferencias según género y edad en el uso de plantas medicinales en Córdoba, Argentina. Boletín Latinoamericano y del Caribe de plantas medicinales y aromáticas, 8(5), 389-401,2009.
- Baos Vicente, V. (1999): La calidad en la prescripción de medicamentos. Revista de Información Terapéutica del Sistema Nacional de Salud 23(2): 45 -

54. Disponible en:
<https://www.mscbs.gob.es/biblioPublic/publicaciones/docs/prescripcion.pdf>

Bohórquez Moreno, C., Suárez Rivera, M., Molinares Avila, A., Arroyo Gonzalez, S., & Madero Zambrano, K. (2023). Errores de prescripción e interacciones farmacológicas en personas adultas hospitalizadas en una unidad de cuidados intensivos en Barranquilla (Colombia) [Prescription errors and drug interactions in adults hospitalized in an intensive care unit in Barranquilla (Colombia).]. *Revista española de salud pública*, 97, e202304031.

Campino Villegas, A.; et al. (2006): Errores en la prescripción y transcripción de medicación en una unidad neonatal. *Rev. An Pediatr(Barc)* 2006; 64(4) 330 - 335. Disponible en: <https://www.analesdepediatria.org/es-pdf-13086520>

Canchanya Apaclla, K. N., & Fabian Santos, G. (2023). Características de los errores de prescripción de medicamentos en recetas atendidas en la Botica Naomi, Ventanilla–Callao.

Canchanya Apaclla, K. N., & Fabian Santos, G. (2023). Características de los errores de prescripción de medicamentos en recetas atendidas en la Botica Naomi, Ventanilla–Callao.

Chanco Camposano, V., & Rodriguez Llorona, H. W. (2023). Errores de prescripción en recetas de psicotrópicos dispensados en cadena de botica Inkafarma, San Luis 2-San Borja.

Cotacachi, L. (2019): Errores de prescripción en la consulta externa en los Centros de Salud tipo B del Distrito 17D04 (La Tola, La Vicentina y La Libertad B) durante el período 2017 y propuesta de validación de recetas médicas. [Tesis de grado]. Universidad Central del Ecuador. Disponible en:

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/18812/1/T-UCE-0008-CQU-137.pdf>

CONCYTEC (2018) Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 37 Tecnológica - Reglamento RENACYT. Disponible en: [https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final .pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf) Hernández.

Decreto Supremo N° 023-2001-SA: Reglamento de Estupefacientes y Psicotrópicos sujetos a fiscalización sanitaria (21 de julio de 2001). Normas legales: Diario oficial El Peruano.

Encima, P. y Rodriguez, M. (2016): Errores de medicación. Sub departamento de Farmacovigilancia: Instituto de Salud Pública de Chile. Disponible en: <https://www.ispch.cl/newsfarmacovigilancia/07/images/parte04.pdf>

Espinoza García, M., & Garamendi Liberato, M. A. (2022). Errores de prescripción en recetas médicas del establecimiento SISOL Salud y consultorios particulares, atendidas en Boticas Perú distrito de Villa María del Triunfo. Lima 2021.

Fajreldines, Ana, Bazzano, Marisa, & Pellizzari, Marcelo. (2021). Una estrategia para reducir el error de prescripción de medicamentos en pacientes hospitalizados. Medicina (Buenos Aires), 81(2), 224-228. Recuperado en 22 de agosto de 2024, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0025-76802021000200224&lng=es&tlng=es.

Flores, L. (2019): Errores de prescripción en recetas médicas atendidas en Farmacia de Emergencia de Traumatología del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins del 2019. [Tesis de postgrado]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Perú. Disponible en:

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11139/Flores_zl.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gutierrez, L. (2018): Atención farmacéutica aplicada a la detección de errores de prescripción en pacientes ambulatorios Centro Médico Cristo Redentor ciudad Guayaquil. [Tesis de grado]. Universidad de Guayaquil, Ecuador. Disponible en: [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/28391/1/BCIEQ-T-0260%20Guti%
c3%a9rrez%20Campoverde%20Lenin%20Oswaldo.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/28391/1/BCIEQ-T-0260%20Guti%c3%a9rrez%20Campoverde%20Lenin%20Oswaldo.pdf)

Hernández, R., Fernández, C y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación sexta edición. México D.F, México: McGRAW –HILL

Injante, B. (2019): Errores de prescripción en recetas de hospitalizados del servicio de traumatología del Hospital Nacional Hipólito Unanue julio – agosto 2019. [Tesis de postgrado]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Perú. Disponible en: https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11227/Injante_ib.pdf?sequence=1&isAllowed=y

León-Méndez, G., León-Mendez, D.m Pájaro-Castro., Gonzales-Fegali, M., Graados-conde, C., Elies-Navarro, E. (2020). Influencia de la prescripción médica en los errores asociados a pacientes en un Instituto de Previsión Social (IPS) de la Ciudad de Cartagena, Colombia. Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica, vol. 39, núm. 1, pp. 112-116, 2020

Llanos, E. (2019): Errores de prescripción en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos dispensados en sala de operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja; julio - setiembre 2019. [Tesis de postgrado]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Perú. Disponible

en:https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11323/Llanos_re.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Maldonado, J. (2017): Prescripción de medicamentos y problemas en el proceso terapéutico. Revista médica vozandes 28(1) 5 - 8. Disponible en: https://docs.bvsalud.org/biblioref/2019/03/980963/01_2017_editorial.pdf

Ministerio de Salud. (2005): Manual de Buenas Prácticas de Prescripción. Lima, Perú: Ministerio de Salud. [Consultado en línea]. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1431.pdf>

Ministerio de Salud. (2005): Manual para la enseñanza de Uso Racional de Medicamentos a la comunidad: Modulo 2: De la farmacia a la casa. Revista del Ministerio de Salud: 31 - 50. Disponible en: http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad%5CUpLoaded%5CPDF/31_al_50_07.pdf

Ojeda Garcia, A. D. C. (2022). Las prescripciones médicas y la dispensación de medicamentos en el área de farmacia de un hospital público de Sullana 2022.

Palacios Tineo, N. N. (2023). Evaluación de Prescripción de Recetas Médicas Atendidas por Consulta Externa en IPRESS EsSalud Clínica Inmaculada Concepción? Sullana 2020.

Ramos, Gonzalo (2010): Guía para las Buenas Prácticas de Prescripción: Metodología para la Prescripción Racional de Medicamentos. Ministerio de Salud de Chile. [En línea]. Disponible en: <https://www.minsal.cl/portal/url/item/8da216aac06faeebe04001011e01297c.pdf>

- Sandoval Olaya, P. (2020). Desabastecimiento de medicamentos e insumos esenciales y errores de prescripción en Centro de Salud Comunidad Saludable-distrito Sullana-2019.
- Santos, B.; y Guerrero, D. (1994). Administración de medicamentos: Teoría y Práctica. Editorial Díaz de Santos SA. Disponible en: <https://books.google.com.pe/books?id=NJhzDTwqchkC&pg=PA20&dq=ejemplos+de+errores+de+prescripci%C3%B3n&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwifrJ7auOHwAhURhOAKHSiwAFEQ6AEwAXoECAMQAg#v=onepage&q&f=false>
- Segura, J. (2019): Errores de prescripción en recetas únicas estandarizadas (RUEs) del Hospital Vitarte (MINSA) en el I semestre 2019. [Tesis de postgrado]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Perú. Disponible en: https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11348/Segura_hj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valderrama, S. (2015). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica (2.a ed., Vol. 1). Alianza Editorial.

11 Anexos

Anexo 1. Solicitud y autorización para la realización del proyecto de tesis.

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

QF. FABIO EDUARDO ORTEGA JIMÉNEZ
Representante del establecimiento farmacéutico: Botica San Gabriel

SOLICITO: Autorización para la ejecución de actividades de mi tesis
en su establecimiento farmacéutico

Yo, **Elizabet Carhuapoma Baltazar.**, identificada con **DNI 47149045**, bachiller en Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad SAN PEDRO con el debido respeto me presento ante Ud. y expongo. Que requiriendo ejecutar mi proyecto de investigación titulado **“Errores de prescripción en recetas médicas atendidas en botica San Gabriel, setiembre -noviembre 2023 Sullana”**, y requiriendo recoger información de los usuarios, solicito me pueda dar su autorización y brindar las facilidades para el logro de mis objetivos.

POR LO EXPUESTO:

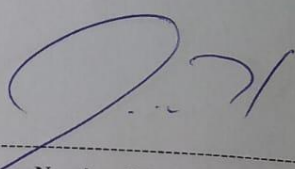
Ruego acceda a mi petición



Elizabet Carhuapoma Baltazar

AUTORIZACIÓN:

Yo: FABIO EDUARDO ORTEGA JIMENEZ....., representante de la Botica San Gabriel, doy autorización y brindaré las facilidades para que el bachiller **Elizabet Carhuapoma Baltazar**, Ejecute sus actividades relacionadas a su trabajo de tesis, en señal de conformidad firmo:



Apellidos y Nombre del representante legal
DNI.....034589468

Anexo 2

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR EL CONOCIMIENTO Y

“Errores de prescripción en recetas médicas atendidas en botica

San Gabriel, setiembre -noviembre 2023 Sullana”

Estimado usuario sírvase a contestar con toda la sinceridad, marcando la alternativa que usted crea pertinente, las cuales serán manejadas confidencialmente.

Dimensiones	Indicadores	Criterios	
		SI	NO
Datos del paciente	Nombre y apellido		
	Historia clínica		
	Edad		
	Diagnostico		
	CIE10		
Datos del medicamento	Denominación común internacional		
	Concentración del medicamento		
	Forma farmacéutica		
	Dosis		
	Intervalos de tratamiento		
	Duración de tratamiento		
	Vía de administración		
Datos del prescriptor	Nombre y apellido		
	Numero de colegiatura		
	Firma y sello		
	Escritura legible		
Grupo farmacológico	Antibiótico		
	AINES		
	Relajante muscular		
	Antidepresivo		
Vía de administración	Oral		
	Tópica		
	Parenteral		
Tipo de medicamento	Medicamento comercial		
	Medicamento genérico		

Anexo 3

Base de datos

ENC	DATOS DEL PACIENTE					DATOS DEL MEDICAMENTO				DATOS DEL PRESCRIPTOR							GRUPO FARMACOLÓGICO				VÍA DE ADMIN			TIPO MDTO	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
E1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1
E2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1
E3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1
E4	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1
E5	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E6	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1
E7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1
E8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E9	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1
E10	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
E11	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E13	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E14	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E15	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1
E16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E17	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
E18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1
E19	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
E20	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1

E21	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1
E22	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1
E23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1
E24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1
E26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1
E27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E28	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
E29	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E30	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
E34	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1
E35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1
E36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
E37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1
E38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1
E40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
E41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1
E42	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
E43	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E44	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1
E45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2
E46	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1
E47	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1

E48	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2
E49	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
E50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
E51	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1
E52	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E53	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E54	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E55	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E56	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1
E57	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
E58	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1
E59	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E60	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2
E61	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1
E62	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1
E63	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1
E64	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1
E65	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1
E66	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1
E67	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1
E68	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E69	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1
2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2
E71	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E72	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E73	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1

E75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E76	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2
E77	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E78	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
E79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1
E80	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1
E81	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1
E82	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
E83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1
E85	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
E86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
E87	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
E88	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1
E89	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2
E90	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1
E91	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1
E92	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1
E93	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2
E94	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1
E95	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1
E96	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1
E97	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2
E98	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E99	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2
E100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1
E101	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2

E102	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	
E103	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	
E104	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2
E105	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1
E106	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1
E107	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
E108	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E109	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E110	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
E111	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
E112	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1
E113	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1
E114	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1
E115	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1
E116	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1
E117	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2
E118	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E119	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E120	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E121	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E122	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E123	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E124	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E125	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
E126	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E127	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1
E128	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

E129	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1
E130	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
E131	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2
E132	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
E133	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
E134	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1		2	1	1	1	2
E135	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1
E136	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2
E137	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E138	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1
E139	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
E140	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
E141	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1
E142	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1
E143	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
E144	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1
E145	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1
E146	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1
E147	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
E148	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1
E149	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E150	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
E151	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1
E152	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
E153	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1
E154	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2
E155	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1

E156	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2
E157	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E158	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E159	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1
E160	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1
E161	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E162	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E163	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E164	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1
E165	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
E166	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
E167	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E168	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1
E169	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
E170	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1
E171	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1
E172	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1
E173	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1
E174	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2
E175	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1
E176	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1
E177	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
E178	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1
E179	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1
E180	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1
E181	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1
E182	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2

Anexo 4

Matriz de consistencia

Título de la investigación: Errores de prescripción en recetas médicas atendidas en botica San Gabriel, setiembre -noviembre 2023 Sullana.

Problema	Variables	Objetivos	Hipótesis	Metodología
¿Cuáles son las características de los errores de prescripción de medicamentos en las recetas atendidas en la botica San Gabriel, setiembre-noviembre 2023 Sullana?	Errores de prescripción	Objetivo general Determinar las características de los errores de prescripción de medicamentos en las recetas atendidas en la botica San Gabriel, setiembre - noviembre 2023 Sullana.	Hipótesis alternativa: Ha= Existen un elevado porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas atendidas en botica San Gabriel, setiembre - noviembre 2023 Sullana.	Tipo de Investigación: básica Diseño de Investigación: básica, descriptiva, prospectiva causal. Población y Muestra: población conformada por 345 usuarios de la botica San Gabriel y la muestra conformada por 182 usuarios Técnica e Instrumento de recolección de datos: La técnica será la encuesta y el
	Recetas médicas	Objetivos específicos 1. Determinar los errores de prescripción según la dimensión de los datos del paciente que acuden a la Botica San	Hipótesis nula: Ho= Existen un bajo porcentaje de errores de prescripción en las recetas médicas	

		Gabriel, setiembre - noviembre 2023 Sullana. 2. Determinar los errores de prescripción según la dimensión de los datos del medicamento en las recetas de los pacientes que acuden a la Botica San Gabriel, setiembre - noviembre 2023 Sullana. 3. Determinar los errores de prescripción según la dimensión de los datos del prescriptor en las recetas de los pacientes que acuden a la Botica San	atendidas en botica San Gabriel, setiembre - noviembre 2023 Sullana.	instrumento el cuestionario
--	--	--	---	--

		Gabriel, setiembre - noviembre 2023 Sullana. 4. Describir los grupos farmacológico s, vía de administración y tipo de medicamento en las recetas de los pacientes que acuden a la Botica San Gabriel, setiembre - noviembre 2023 Sullana.		
--	--	---	--	--

Anexo 5

Evidencia fotográfica





Anexo 6

Formato de publicación en repositorio.



REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor			
CARHUAPOMA BALTAZAR ELIZABET		47149046	Elizabet60@gmail.com
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electrónico
2. Tipo de Documento de Investigación			
☒ Tesis	☐ Trabajo de Suficiencia Profesional	☐ Trabajo Académico	☐ Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional ¹			
☐ Bachiller	☒ Título Profesional	☐ Título Segunda Especialidad	☐ Maestría ☐ Doctorado
4. Título del Documento de Investigación			
Errores de prescripción en recetas médicas atendidas en botica San Gabriel, setiembre - noviembre 2023 Sullana.			
5. Programa Académico			
PROGRAMA DE FARMACIA Y BIOQUIMICA			
6. Tipo de Acceso al Documento			
☒ Abierto o Público ² (info:eu-repo/semantics/openAccess)		☐ Acceso restringido ⁴ (info:eu-repo/semantics/restrictedAccess) ^(*)	
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital

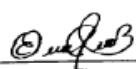
Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS ⁵

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. ⁶

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	13	08	2025

Huella Digital 


Firma

¹ Según Resolución de Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, Inciso 8.2.
² Ley N° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.S. 006-2015-PCM.
³ Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.
⁴ En caso de que el autor elija la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a la directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEOC (Numerales 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.
⁵ Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.
⁶ Según el Inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales-RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo las metadatos en sus repositorios institucionales prestando al son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

Nota. - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a ley (Ley 27444, art. 32, núm. 32.3) .

Anexo 7

Reporte de similitud

ERRORES DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS MÉDICAS ATENDIDAS EN BOTICA SAN GABRIEL, SETIEMBRE - NOVIEMBRE 2023 SULLANA.

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%	22%	2%	6%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uroosevelt.edu.pe Fuente de Internet	6%
2	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	3%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
6	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Peruana Cayetano Heredia Trabajo del estudiante	1%
8	repositorio.unid.edu.pe Fuente de Internet	1%

9	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	1 %
10	www.minsa.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
11	intra.uigv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.uma.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.unapiquitos.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
17	www.ctscafe.pe Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

< 10 words

Excluir bibliografía

Activo

